

esto no fuere viable, cuando al mejor Servicio  
conduyere la formacion de secciones, se establecer-  
can o se tueren estas, dentro de la Poblacion, y  
que con ellas pueda servir quanto sea necesario.  
Deseosa esta Corporacion de proceder en todo con  
el debido acierto, dando cumplimiento a la Ley, ha  
acordado en vista de las dudas que se ocurren,  
dirigirse a V. E. como lo hace, a fin de que hecho  
cargo de ellas, se sirva Resolventas, y comuni-  
carse su decision.

La Ciudad acordó: Se proceda a la Rectificacion  
del alutamiento para la quinta del año ac-  
tual el treinta del Corriente, continuandose  
en los dias subsiguos, lo que se anuncie  
al publico por medio de bando, citandose ade-  
mas a los moros por medio de papeletas, y  
Remitiendose estas a los Alcaldes de los pueblos  
en donde se tenga conocimiento puedan en-  
contrarse algunos de dichos moros.

Con lo que se concluyó este acto que  
firmarán los Señores Doncejalde

